

**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., 32 MAR 2021 de dos mil veintiuno.

Conforme se solicita el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 a.m. del dia 24 del mes de Marzo del 2021, para efectos de llevar a cabo la continuación de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento que trata el artículo 373 del C. G. del Proceso.

En la misma fecha se llevará a cabo inspección, recepción de testimonios, e interrogatorios.

Se requiere a la parte demandante allegue las fotografías de la valla que se ordenó fijar en audiencia anterior.

**NOTIFIQUESE**

El Juez,

  
**GILBERTO REYES DELGADO**

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>18</u> hoy
<u>15 MAR 2021</u>
La Secretaría.
NANCY LUCIA MORENO H.

